

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

ASAMBLEA DE REGANTES

Bajo la presidencia del teniente alcalde señor Lopez Nicolás, se celebró el Juntamento general extraordinario, convocado por la Alcaldía, como consecuencia de la Asamblea de regantes verificada el pasado domingo en el Central Cinema.

Con la Presidencia tomaron asiento en el estrado, don José Asensio Illán, como presidente de la Junta de Hacendados, y el señor Camillel, por la Fabrica de la Pólvora.

Abierta la sesión el señor Presidente de la Junta de Hacendados saludó a la Asamblea, por ser la primera vez que como tal actúa en estos actos públicos, y dirige también cordial saludo a las representaciones de la vega baja.

Explica a continuación las gestiones realizadas acerca de las autoridades, y especialmente del señor gobernador civil, a quien la Junta expuso la situación difícil del regadío murciano, agravada por la distribución dada por la Superioridad a las aguas de los pantanos.

Refiere también el señor Asensio su segunda entrevista con la propia autoridad provincial, y termina diciendo que si las gestiones no han dado el resultado apetecido, no es culpa de su voluntad, que toda ella está al servicio de Murcia, si no a causa de que no sean mayores sus condiciones para el cargo que pone a disposición del Juntamento.

Habla a continuación el señor Escribano, para protestar de la falta de tiempo con que se hacen las invitaciones para concurrir a estos actos, y hacerse cargo de algunos extremos vertidos en la Asamblea del domingo, mostrando su disconformidad con el procedimiento seguido, aconsejando a los colonos que no paguen los rentos así en globo, sin explicación ninguna, y sin tener presente muchas circunstancias que enumera.

Dice que habla de esto, porque el señor Asensio ha hecho referencia a las conclusiones acordadas en el mitin del Central Cinema.

El señor Asensio explica las razones que le han obligado a dar cuenta de todo cuanto ha ocurrido, desde que él actúa como Presidente de la Junta de Hacendados.

El señor Sevilla desea que se concreten los puntos a tratar en la sesión del día.

Insiste en los trastornos que la Confederación ha introducido en nuestro regadío, y propone el nombramiento de una Comisión de regantes de los juzgados privativos de agua de la zona baja y de representantes de la zona media, con el fin de que estos estudien y apliquen las medidas sobre los siguientes puntos:

Primero.—Desaparición de la Confederación del Segura.

Segundo.—Restauración del Sindicato Central de Riegos.

Tercero.—Reconocimiento de nuestros derechos preferentes.

Cuarto.—Legalización de los riegos a portillo nuevamente establecidos en las tres zonas.

Quinto.—Clausura de los motores para que no funcionen en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y si escasease el agua en Primavera que pidan para regar antes autorización al Sindicato.

Sexto.—Que a los riegos nuevos se les imponga un canon de 25 pesetas con lo cual se conseguiría formar un capital de consideración para la terminación de los pantanos.

La Presidencia pregunta si se pone a discusión los extremos de esta propuesta.

Tovar aclara las palabras pronunciadas en el mitin del Central Cinema e insiste en su lamentación de que no estén allí los propietarios.

Expone aparte los perjuicios ocasionados a los regantes y de ahí deduce que esos perjuicios deben ser indemnizados, por aquellos que han recibido el beneficio.

También ruega que se acuerde que en lo sucesivo no se permitan más instalaciones de motores de Contraparada arriba y en que se actúe previsivamente para el día en que los nuevos pantanos aporten más caudal de agua.

El señor Sevilla insiste en sus peticiones anteriores, mostrándose conforme con la suspensión de nuevas instalaciones de motores, pero hay que tener también en cuenta que no se puede impedir la evolución que marca el progreso de los pueblos.

Por eso deja todos esos extremos al estudio de la Comisión que ha de nombrarse.

Cree que si el caso se lleva con la realidad que oprime a la huerta, ante el ministro, este tendrá que estimar justas nuestras peticiones.

Interviene nuevamente el señor Escribano para aclarar algunos conceptos sobre los rentos, afirmando que siempre estuvieron unidos propietarios y labradores. Por eso protesta de que se viertan determinados conceptos que pudieran ocasionar hasta una alteración de orden público.

Insiste en que debe pedirse responsabilidad para los que después de las conclusiones acordadas en la Asamblea y a espaldas de está cedieron siete millones de metros cúbicos para riegos exclusivos de la zona baja.

Se promueve un incidente, que la Presidencia corta energicamente y con mucha oportunidad.

El representante de Callosa explica la situación en que se encuentra la vega baja antes de echarse el agua de los pantanos. Se muestra conforme con la propuesta del señor Sevilla, pero dice que no pueden tomarse acuerdos por que no está allí toda la zona baja representada.

Cree que hay que buscar una solución de concilia.

En cuanto a los motores entiende que no deben funcionar hoy por hoy, pero que el día en que haya suficiente dotación de agua, podrán autorizarse nuevamente.

Tovar vuelve a usar de la palabra, en tonos también un tanto exaltados y la Presidencia ruega a este, que se concrete al orden que se había establecido en la discusión.

Interviene nuevamente el señor Sevilla para mostrarse de acuerdo con el representante de la vega baja sobre los agobios y necesidades que la zotan e insiste en la necesidad del nombramiento de esa Comisión.

Brevemente interviene el señor Ortega (don Nicolás), concretando los puntos que deben aprobarse y que han sido convenientemente discutidos en la Asamblea.

En cuanto al señor Asensio, cuya modestia le ha llevado hasta declinar su cargo, hace constar que sus condiciones son inmejorables y que el agobio que él siente en su cargo,

es el que sienten todos los que se ven obligados a intervenir en este problema.

En estas manifestaciones abundan el señor Sevilla, y el señor Palarea, quien además requiere la implantación urgente del régimen de estiaje y contestó el Presidente, después de un breve resumen y de aprobar las conclusiones, dando por terminada la sesión.

Las conclusiones fueron las propuestas por el señor Sevilla con la adición de estas dos propuestas por el señor Tovar:

Prohibición de instalar nuevos motores.

Que las aguas de los pantanos se distribuyan con arreglo al número de habitantes de cada término municipal.

A continuación y como cumplimiento del acuerdo, el Presidente señor López Nicolás puso un telegrama al ministro de Fomento.

El gobernador y los periodistas

Huelga general en Cieza

El gobernador civil señor Borrero dijo ayer a los periodistas que le había sido anunciada para hoy sábado la huelga general en Cieza, por solidaridad con los huelguistas de las fábricas de espartos.

Por su parte había adoptado las medidas oportunas para garantizar el orden en la ciudad vecina.

Expresión de agradecimiento

El gobernador civil rogó a los periodistas que hicieran constar su agradecimiento, en su nombre, a los muchos elementos de la provincia que se adherieron por escrito y personalmente, a la campaña que viene realizando en pro del mansenimiento del orden.

Los huelguistas de Teléfonos

Dijo el señor Borrero que aunque la Dirección de Seguridad nada había contestado respecto a la libertad de los huelguistas de Teléfonos que han solicitado el reintegro en esta Central de Murcia, por su parte había ordenado fueran puestos en libertad ayer mañana cuantos se hallaban en la cárcel con motivo de la explosión de un petardo en la línea telefónica de Madrid.

Los regantes de la vega alta

Añadió el gobernador que había recibido la visita de una Comisión numerosa de regantes de la vega alta.

Le interesaron con unanimidad en las determinaciones y le dijeron que ellos también en la parte alta, mueren de sed.

Inspección de tahonas

Terminó diciendo el gobernador, que al objeto de dar cumplimiento a las Leyes sanitarias había dispuesto que por la inspección provincial de Sanidad se adopten las medidas necesarias para inspección sanitaria en los locales-tahonas.

Las multas a dueños de motores

El gobernador facilitó a los periodistas la nota siguiente:

«Habiendo transcurrido con exceso el plazo para hacerse firmes bastantes de las resoluciones dictadas por este Gobierno civil, imponiendo multas por riegos abusivos, se advierte a los interesados que se hallan en estas condiciones, que de no hacer inmediatamente efectivas las citadas multas, se procederá a hacerlas por la vía de apremio con los consiguientes recargos».

Cafés del Arenal y Moderno

Programa de cine para hoy:
Programa ómico y «El venecedor», por Billy Sullivan.

El desarrollo de los graves sucesos de Sevilla

Es muerto un capitán de la guardia civil y un sereno, siendo detenidos los agresores

Rada llega conducido a Sevilla.—Manifestaciones del general Sanjurjo.—El capitán murió al repeler una agresión de los pistoleros al cuartel de la Benemerita

(Por telégrafo)

Sevilla.—De madrugada y desde unas azoteas dispararon los pistoleros contra el cuartel de la Guardia civil.

El capitán Arriño salió en unión de varios guardias a repeler la agresión y a los pocos metros del cuartel cayó herido gravísimamente.

Recibió dos balazos uno en la cabeza y otro en la pierna.

Murió a los pocos minutos de ingresar en el equipo quirúrgico.

Recogido el cuerpo del capitán, los guardias dispararon contra las azoteas, desde donde les hostilizaron y después realizaron varias detenciones.

Uno de los detenidos se declaró autor de algunos disparos, inculcando a tres compañeros más, de los cuales dió los nombres, así como de cuatro más que participaron en el suceso.

Indicó el lugar donde se les facilitaban pistolas, por sólo diez pesetas.

Juicio sumarísimo contra los agresores.—Lo que dice el general Trillo

Corre el rumor por la ciudad de que contra los agresores del capitán se va a instruir juicio sumarísimo.

—El general Trillo preguntado sobre este extremo, dijo que ignoraba si se iba a celebrar algún Consejo.

Añadió que según parece han de estado de ir a la huelga los obreros

del taller de maquinaria de la Compañía de M. Z. A.

Llega conducido Rada

En el correo y conducido por la Guardia civil llegó procedente de Madrid, Pablo Rada.

Ingresó en la Cárcel, y mañana prestará declaración ante el juez, quien resolverá.

Declaraciones del general Sanjurjo

Madrid.—El general Sanjurjo manifestó que no le habían sorprendido los sucesos de Sevilla, puesto que estaban planeados para que ocurrieran antes de las elecciones a diputados.

En aquella fecha se consiguió que fracasara el movimiento y se aisló a los que iban a intervenir en el mismo. De haberse producido entonces el conflicto sus caracteres hubieran sido aún más sangrientos, pues hubieran contado con algo más que pistolas para atacar a la fuerza pública.

Cree Sanjurjo, que se impondrá la autoridad y el respeto al régimen obrando con gran energía.

Sereno muerto en los sucesos

En el suceso ocurrido a las puertas del cuartel de la Guardia civil resultó muerto el sereno Antonio Reina, de 60 años de edad.

Su cadáver fue encontrado en mitad de la calle, a los pocos minutos de ocurrir la agresión a la Guardia civil.

Se cree que fué alcanzado por el gano de los disparos que hicieron los pistoleros.

El día fué tranquilo Sevilla.—El día transcurrió tranquilo en la capital.

De madrugada un grupo intentó asaltar la fábrica del gas, pero la fuerza repelió la agresión, matando a un pistolero.

De día sólo se oyeron tiros sueltos.

El capitán muerto.— Los heridos

La muerte del capitán de la Benemerita señor Arriño ha sido muy sentida.

Su hermano, que es oficial del Ejército se personó al tener noticia de la desgracia, viendo el cadáver.

El muerto deja viuda y varios hijos.

Por la noche se celebró juicio sumarísimo contra los cinco pistoleros que lo mataron.

El individuo que se acusó autor se apoda «El Chato».

Declaró que había tomado parte en otros tiroteos.

Los otros agresores huyeron.

Noticias de Málaga

Málaga.—Fracasó el intento de huelga general.

La autoridad sigue practicando batidas en automóvil. También ha llevado a efecto detenciones.

Intereses regionales

La exportación de fruta al Extranjero

La Fietadora Murciana nos envía para su publicación, la siguiente nota:

Ante la dificultad de aplicar el Decreto del 17 de Julio a las expediciones de fruta fresca al Extranjero, la mayoría de los exportadores han recurrido a la Fietadora Murciana S. L., interesándole gestión del ministro de Hacienda se exceptúe o modifique la aplicación del citado decreto en lo que concierne a la fruta fresca, encontrándose dichos exportadores alarmadísimos, pues de no exceptuarse o modificarse, sería imposible continuar la exportación de frutas frescas, por lo que la Fietadora Murciana S. L. atendiendo al ruego de los referidos exportadores, ha telegrafiado al ministro de Hacienda en la forma que indica la copia adjunta.

La contestación que el ministro de Hacienda dé a dicho telegrama la comunicaremos también a la Prensa.

Madrid.—Ministro Hacienda Banco se niega entregar certifica dos en blanco para expediciones frutas frescas sin tener justificantes. Si fruta tuviese que esperar

después de embalada, certifica dos se pudría en frontera. Si no se exceptúa o modifica aplicación decreto 17 Julio en lo que concierne a fruta fresca habrá que suspender exportación ocasionando perjuicios enormes, además para Gobierno vucencia casi totalidad exportados res dedicados fruta fresca trabajan con anticipos casas extranjeras teniendo cambiadas divisas antes de exportar nada. Rogamos por tanto den orden frontera no reteniendo expediciones por tratarse mercancía frágil hasta vucencia resuelta. Le saluda, Nicolás Gómez, presidente Fietadora Murciana».

NOTAS DE LA ALCALDIA

Decomiso de pan

El alcalde accidental señor Lopez Alemán manifestó ayer a los periodistas que habían sido decomisados dos carros que conducían pan que estaba frito de peso y no llevaba el oportuno sello.

Por disposición de la Alcaldía el pan decomisado fué distribuido entre los centros benéficos de la población.

VERANEANTES

Magníficos autobuses para playas
Garage ROJEL
TELÉFONO 1401
No viajar sin consultar a esta Casa

Municipalidad Hidrográfica del Segura

Conforme lo anunciado, ayer en la Municipalidad y ante el Notario señor Moxó se procedió a la apertura del pliego presentado a la subasta número 24, «Desviación de la carretera de Hellín a Yeste por Jaicos» por don Antonio Arenas Marín.

El señor Arenas ha presentado proposición por la cantidad de 446.500 pesetas, siendo el tipo de la subasta de 446.511'96 pesetas.

Con carácter provisional se adjudicó a dicho señor Arenas.

Igualmente y ante el Notario señor Quallar se efectuó la apertura de los seis pliegos siguientes presentados al Concurso número 23 «Puente sobre el río Tus en la desviación de la carretera de Hellín a Yeste»:

De don Juan Antonio Clemente Tarín, 179.900 pesetas.

De don Luis Brugarolas Aibaledejo, 164.868 30.

De don Ginés Valera Navarro, 187.900.

De don Pedro Tortosa Franco, 184.800.

De don Antonio de las Cuevas Vasquez, 193.020.

De don Antonio Arenas Marín, 191.420.

El importe del proyecto es de 191.451'19 pesetas.

Ayer en el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación

A las cinco de la tarde de ayer, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Presidió el alcalde accidental señor Bautista y asistieron catorce señores concejales.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones oficiales insertas en Boletines y Gacetas, así como de varias comunicaciones.

Se conceden licencias de quince días de permiso a los funcionarios don Francisco Albuquerque y señora María Alburquerque.

Son aprobadas las relaciones de cuentas y pagos de la semana que ascienden a la suma de 14.527 80 pesetas.

Por disposición de la Alcaldía se retiran del orden del día las Bases para el arriendo del Teatro Romea y el informe de la Comisión en la solicitud de don Vicente Martínez para que se le conceda el arriendo de ese prop'io.

La Comisión de Hacienda resuelve varias reclamaciones presentadas a distintos padrones de arbitrios municipales.

En el recurso interpuesto por don José García Martínez respecto a la clausura de un aljibe decretada por la Alcaldía, la Comisión resuelve estas y otras reclamaciones análogas en el sentido de que esos aljibes han de purificar sus aguas en la forma que se determina antes de que se proceda a la venta de ese líquido. Conformes.

Después se da lectura a la relación de las personas que integran la nueva Junta Municipal de Beneficencia.

Varios vecinos de La Alberca solicitan que al pasar algunos propios a la repoblación, no se les impida el derecho a pastos y leñas de esos montes.

García Villalba se interesa por esta petición.

Le contesta la Alcaldía y se acuerda que el asunto pase a estudio de la Comisión correspondiente.

El Circulo Republicano de La Alberca solicitan el cambio de nombre de unas veinte calles y plazas de aquél poblado y caminos que a él conducen.

Ayala Ros se adhiere a eso solicitado y pide el nombre de don Pedro García Villalba, que se trata de honrar por aquellos vecinos agradecidos al que fué prestigioso médico y entusiasta republicano.

García Villalba agradece a Ayala Ros el recuerdo que tiene para su llorado padre.

De la Peña (D. J. M.) interesa que en lo que respecta al nombre de don Salvador López Vidal no está conforme con que se suprime esta designación que se hizo seguramente respondiendo a impulsos sentimentales de los vecinos de aquel pueblo.

Paredes no se muestra conforme con la indicación razonada de la Peña, y la Alcaldía propone que se acepte la propuesta a excepción de lo que afecta a la calle de don Salvador López Vidal, a cuya calle se quiere dar el nombre de García Hernández.

En la instancia de los vecinos de Corvera para que vuelva el mercado a su sitio tradicional de la Plaza de la Iglesia, la Comisión informa en sentido favorable.

La Presidencia expone que esta petición de los vecinos de Corvera fué satisfecha por el Ayuntamiento que presidió el señor Maza, ratificando luego el acuerdo la Corporación republicana.

Ayala estima que las energías de la Presidencia debe dejarlas para otros asuntos.

Dice que hay vecinos que quieren que el mercado esté en otro sitio que no sea la Plaza de la Iglesia. Afirma que ayudará esos deseos.

La Presidencia dice que no hace

gala de oratoria ni energías sino que procura que se respeten los acuerdos del Municipio. Ahora que el Ayuntamiento resuelva.

Gómez Castaño estima que no debe hacerse caso de caciquismos y que el mercado quede en la Plaza de la Iglesia.

De la Peña y García Villalba dicen que lo cierto es que existen dos tendencias de aquellos vecinos y debe autorizarse a los vendedores para que se coloquen en ambos sitios de aquel pueblo.

También dan su opinión Paredes y Albarracín.

López Nicolás interviene y dice que se está en una discusión vergonzosa, a sabiendas de que hay un matiz político en esta cuestión.

Estima que ahora en tiempos de la República hay que ser consecuentes con los acuerdos.

Ayala está de acuerdo con López Nicolás, en el fondo de la cuestión, pero le invita a que en lo sucesivo se manifieste con la corrección debida al dirigirse a los concejales.

Rectifica López Nicolás y dice que su calor al hablar estaba justificado, porque no hay derecho a poner cara de serafines, sabiendo lo que hay en el fondo de esta cuestión.

Gómez Castaño entiende que el asunto está bien discutido y debe ponerse a votación.

García Muñoz se avergüenza de que resulte verdad lo que ha dicho la Prensa respecto a lo baldío de las discusiones en el Ayuntamiento.

Cree que debe quedar el mercado en Corvera en la Plaza de la Iglesia por ser el sitio tradicional.

Se pone el asunto a votación y se acuerda que el mercado siga en la Plaza de la Iglesia por 11 votos contra 7.

Se desecha, pues, la instancia que presentan los vecinos de Corvera pidiendo libertad para instalación del mercado.

La minoría socialista presenta una moción interesando que el Ayuntamiento acometa con celeridad a la construcción de siete grupos graduados de niñas y creación de varias escuelas en distintos barrios.

Se indican en la moción los medios económicos de que podría valerse el Ayuntamiento para dar realidad a estos proyectos.

López Nicolás elogia la idea, pero lamenta que se presente la moción con el nombre de una minoría.

Recuerda que el partido radical socialista no se durmió en este asunto, ya que hace algún tiempo presentó, en unión del señor Moreno Galvache, relación de petición de escuelas, parecida a la que en la moción piden los socialistas.

Ayala interesa que en estos planes de enseñanza, no se olvide al pueblo del Palmar.

En nombre de la minoría radical se adhiere a la moción de los compañeros socialistas.

Rubio, en nombre de esta minoría expone que no tienen ningún especial interés en que figure el nombre de la minoría socialista: Bastará con que la firmen ellos y haciéndola suya cuantos concejales lo deseen.

García Marín habla también del asunto.

Andreu explica y amplía la moción.

López Nicolás relata como entregó al Director de Enseñanza las relaciones de escuelas necesarias en Murcia y la provincia.

Hernández Abenza dice que le parece muy bien la propuesta de los socialistas, pero estima que no es cosa que pueda hacerse pronto por las dificultades de tramitación. Afirma que las diez escuelas que se han concedido a Murcia estaban solicitadas desde hace nueve años. Espera el regreso del Alcalde para ver qué ha conseguido en este aspecto de escuelas.

Vuelve hablar Andreu y se acuerda la aprobación de la moción y su paso a la Comisión.

Se lee una moción firmada por el concejal señor Gómez Castaño pidiendo que el Ayuntamiento resolviera prontamente el problema del paro y el de la urbanización de la ciudad, proponiendo para ello que se solicite del Gobierno el aumento de la décima en la Contribución que dará un beneficio de cerca de 500.000 pesetas, con lo que hay para dar un buen avance a la pavimentación de la capital.

Dicho concejal defiende su moción.

García Marín se adhiere, así como también Paredes. El primero pide que las obras se amplien a los pueblos.

De la Peña solicita que se realicen también obras en los pueblos del campo y que la administración de ese dinero la haga directamente el Municipio.

Gómez Castaño dice que además de eso, que pide en la moción, nuestros diputados a Cortes deben conseguir donativos del Gobierno para atenuar la crisis del trabajo.

La Presidencia le contesta que el alcalde señor López Ambit se viene preocupando mucho de este asunto y ahora se halla en Madrid con el propósito de traerse el libramiento de la cantidad que se ha logrado del Director de obras públicas para tales efectos.

Queda aprobada la moción del señor Gómez Castaño.

Después se lee otra moción firmada por el concejal señor López Nicolás, pidiendo que se solicite la cesión de los terrenos de los conventos de Franciscanos e Isabelas para construir una nueva Pescadería, así como también se pida el convento de las Plazas para que pueda abrirse en la parte de huerto la Gran Vía que ha de conducir a la nueva Estación del Ferrocarril de Mula.

Se aprueba la moción y se faculta al alcalde para realizar las gestiones que procedan.

Se lee un escrito de don Francisco Pato solicitando en beneficio de la Agricultura, la instalación de viveros de aves insectívoras.

Se aprueba de conformidad con lo solicitado.

Ayala defiende lo que solicita el señor Pato, haciendo de este un alto y merecido elogio por su actuación ejemplar ciudadana, su inteligencia y su abnegación y consecuencia política.

Pide que el primer Ayuntamiento de la República rinda a este caballero y gran murciano, cálido homónimo. Propone que se dé el nombre de don Francisco Pato Quintana a la Plaza de San Agustín.

Acordado, por unanimidad.

Se lee luego un escrito de los vecinos de Puebla de Soto protestando de la actuación del pedáneo de aquel pueblo que dicen es un cacique.

El alcalde dice que el escrito viene poco respetuoso y no puede tratarse sobre el asunto.

Habla el señor García Villalba y entre este y la Presidencia se entabla viva discusión, interviniendo las tribunas y promoviéndose violento altercado.

Rubio habla de la campaña de «El Liberal» respecto a la forma en que se elabora y se vende el pan.

El señor Bautista abandona la presidencia para contestar al señor Rubio dándole cuenta de las medidas adoptadas.

También Rubio pide que el Ayuntamiento se preocupe del abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Así lo ofrece la Presidencia.

Ayala, Rubio, Paredes y Andreu hacen otros ruegos, prometiendo atenderlos la Presidencia.

De la Peña pide que se creen dos estafetas de Correos para satisfacer justos anhelos y necesidades de la ciudad y cuyas estafetas deben colocarse en los barrios de San Antonio y la Merced.

Se acuerda solicitarlo del Ministerio de Comunicaciones.

López Nicolás pide se le faculte

para conceder, de acuerdo con el secretario, las licencias de verano. Acordado.

Ayala interesa que a la Comisión de Responsabilidades se agregien un interventor y un secretario de Ayuntamiento para auxiliar a la Comisión.

La Presidencia dice que ya está eso efectuado.

Y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

DE HACIENDA

Un decreto de Prieto sobre las exportaciones

Por telégrafo de la noche Madrid.—El ministro de Hacienda facilitó una aclaración al decreto sobre exportaciones.

Está orientada en el sentido de conceder facilidades para las expediciones urgentes de frutas, pescados y otros productos susceptibles de deterioro.

Asociación Local de Maestras de Murcia

COLONIAS ESCOLARES La Colonia escolar marítima del Puerto de Mazarrón, que salió esta mañana, llegó sin novedad a su destino, siendo recibida con entusiasmos.

Murcia 24 Julio 1931.—La Directiva

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 24

Por telégrafo	de la noche
Interior 4%	81'40
Amortizable 5%	75'00
Idem 4%	69'00
Banco de España	507'00
Tabacos	184'50
Francos	48'50
Libras	58'85
Dollars	11'10
Divisa	58'10

Publicaciones

«EL FINANCIERO»

He aquí el sumario del número 1581 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 17 de Julio de 1931.

El poder legislativo, por G. Ceballos Teres.—El avispero de la responsabilidad ministerial. Su verdadera doctrina ética y jurídica. Apertura de cortes constituyentes. Discurso-mensaje del jefe del Gobierno provisional.—Crónica financiera, por J. G. Aguirre Ceballos.—Cuidado con la estabilización.—Normas para la fundación y funcionamiento de los montes de piedad. Avisos oficiales.—Previsión: Exención de derechos a las pensiones de los montepíos. Notas varias.—Mercado de fletes.—Mercados monetarios.—Bolsas extranjeras y valores.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendizábal.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles; Impresiones de la semana; La situación política, económica y financiera.—Mercados, Agricultura y Ganadería; Revisión de los arrendamientos de fincas rústicas. Mercados agrícolas; Su situación y últimos precios. Notas varias.—Aviación.—Los aeroplanos de 1931. Notas varias.—Ferrocarriles: Notas varias.—Navegación y Construcción naval; Notas varias.—Pescas y Conservas; De interés para los fabricantes de conservas, por Angel Bernárdiz. La Pesca en España. La Pesca en el extranjero. Información general.—Importación y Exportación; Notas varias.—De todas partes.—Balances; Banco de España y principales institutos de emisión extranjeros.—Suplemento de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras, Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos.

Bañadores

En Casa de ZAMORA los mejores Platería, 59 y 60. (Camisería)

Los ministros se reúnen en Consejo

Lerroux se extraña de los rumores que circulan sobre constitución de un Gobierno bajo su Presidencia

Por telégrafo

Madrid.—A las nueve y media de la noche se reunieron en el Congreso bajo la presidencia de Alcalá Zamora, todos los ministros, celebrando el anunciado Consejo.

Se cambiaron impresiones entre los reunidos sobre orden público, proyecto de reforma agraria y expediente sin despachar.

Lerroux se extrañó ante los periodistas de los rumores que vienen circulando de que el martes se constituirá un nuevo Gobierno, bajo su presidencia.

Añadió que él no había autorizado a nadie a pensar que tiene apertencias de Poder.

Sentirías sería una deslealtad, no solo a sus compañeros sino consigo mismo, pues entiende que debe seguir el actual Gobierno.

Espera que el buen juicio de los componentes de la Cámara, así lo determine.

La visita de Barboero, añadió el ministro de Estado, se limitó a ofrecer el ingreso de los federales en la Alianza republicana.

También se me ofreció personalmente para el caso de que yo gobernase.

No tengo que repetir que no soy hombre que guiso la liebre antes de tenerla en el zurrón.

Lo que niegan los ministros

Los ministros confirmaron que habían tratado en el Consejo, de los sucesos de Sevilla, pero negaron que haya fusilamientos.

Por el contrario el juicio sumarisimo ha pasado a ser Consejo de guerra ordinario.

Maura confirmó que faltaban por detener cuatro complicados.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

No habló despectivamente nunca del partido socialista, aunque difieran tanto en ideologías

Si se plantea debate con objeto de mermar la autoridad del Gobierno, Maura abandonará fulminantemente la cartera

Por telégrafo

Madrid.—El ministro de la Gobernación negó fueran ciertas las manifestaciones que le atribuye un periódico, en las que se asegura que él ha calificado de esquirolas a los obreros de la Unión General de Trabajadores, que han entrado a trabajar en la Telefónica.

Añadió que él nunca había hablado despectivamente del partido socialista, aunque difieran tanto en ideologías.

Confirmó que en Logroño, se inició a las nueve de la mañana la huelga general, pero en el momento que salieron las fuerzas a la calle se produjo una gran reacción ciudadana reintegrándose al trabajo casi la totalidad de los huelguistas.

En Málaga, a pesar de la huelga, reina tranquilidad.

Otras manifestaciones de Maura

Al salir del Consejo se preguntó a Maura si eran ciertos los rumores que habían circulado sobre la detención de una personalidad aristocrática en Valencia.

El ministro contestó que lo ignoraba.

A la afirmación que hizo un periodista de que se iba a plantear un debate sobre los sucesos de Sevilla, y que el diputado Baeza iba a pedir la destitución del general Trillo, Maura dijo que si se plantea el debate contestará debidamente, pero si se pretende mermar la autoridad del Gobierno abandonaría fulminantemente la cartera.

ALMACENES C. C. C.

Floridablanca, 30,

Barrio del Carmen

Telefono, 2747

Materiales de construcción en general

Precios sin competencia

Cemento «Landfort» Pts. 5'50 saco

Cemento «Hercules» » 5'25 »

Cemento «Calamar» » 5'00 »

Grandes existencias en Pavimentos, Tejas Alicatadas, Azulejos, Cal Hidráulica

MATERIAL SANITARIO

El Almacén que vende más barato

Sigue la discusión de las actas

Notas de Trabajo

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Murcia

Información deportiva

Mosaico de noticias

Las nuevos jugadores del Murcia

Para los que sienten curiosidad por conocer cuantos datos envuelven la personalidad de un jugador nuevo, ahí van los que se refieren a los elementos recién adquiridos por el Murcia.

Portero: Joaquín Aizarna Alzibar, de profesión sastrero, nacido en Zumaya el día 21 de Enero de 1912. Procede del Unión de Irun, por cuyo club había firmado ficha amateur el día 17 de Junio. El Irun recibió a cambio de conceder la baja a Aizarna, una del Murcia, sobre Armando Lirio, que figura también como amateur en el cuadro de jugadores de aquel equipo.

Defensas: Sebastián Viguera Ibañez, nacido en Nonduermas del término municipal de Murcia, el día 7 de Julio de 1907. Procede del Club Deportivo Europa. En la baja otorgada se le obliga a renunciar a cuantos derechos concedan al jugador los reglamentos sobre profesionalismo.

Medios: José Luis Eneatarraga Irastorza, nacido en San Sebastián, el día 1 de Junio de 1909. Procede de la antigua Real Sociedad, hoy Donostia. Ocupa además del puesto de medio centro, el de medio ala y el de interior izquierda.

Delanteros: Samuel Escribá Lliberós, nacido en Castellón el día 29 de Octubre de 1907. Procede del Club Deportivo Europa de Barcelona, en donde ocupó los puestos de interior, extremo derecha y delantero centro.

Pedro Irureta Echaniz, estudiante, nacido en Azcoitia el día 18 de Junio de 1912. Procede del Club Villafranca de Oria (Guipúzcoa), de cuyo equipo salieron para Tolosa Andonegui y Areso. Desde Abril se venía hablando del traspaso de este jugador.

Los árbitros van a reunirse

Los árbitros se van a reunir la semana próxima para celebrar su Asamblea reglamentaria de final de temporada.

Entre otras cuestiones se tratará de la designación del nuevo Comité Directivo.

Después de la Asamblea Nacional

Ha terminado en Madrid la Asamblea Nacional de Fútbol y nos otros no podemos silenciar la ardua labor que han realizado los señores Rubio y Fernández (D. Diego), que ostentaban la representación del Murcia y Federación Murciana en aquellas deliberaciones.

Desde los primeros momentos se vió clara la maniobra fraguada por don Amadeo García Salazar y el señor Muniesa, para que se cambiara la forma de jugar las Ligas. El primero representaba al Alavés que está en liquidación y puede temer por su porvenir. El segundo, respaldado como el Iberia, descendido a la tercera Liga; y al otro le convenía que siguieran las cosas como hasta aquí. A estos se unieron los clubs modestos, que sólo juegan los partidos regionales y que viven una vida llena de estrecheces. Pero, después de tratarse de fórmulas y más fórmulas, se acordó jugar las Ligas, como de costumbre. Lo contrario hubiera sido un atropello ¿Para que servía entonces, como decía el Valencia, haber sido campeón de la segunda Liga? Siendo así no vale la pena hacer los esfuerzos que viene haciendo el Murcia.

Pues bien, los señores Fernández y Rubio, han sostenido allí, con la actividad de siempre la necesidad de no modificar esas competiciones y si el señor Rubio usó con acierto de la palabra en varios momentos, tanto uno como otro delegado, donde más labor han desarrollado, es al igual que otros años, ha sido cerca de los representantes de los otros clubs y Federaciones, y de viejo es sabido que cuando se va a la Asamblea no hay improvisaciones. Todo o casi todo se ha tratado antes en un banquete o en una reunión cualquiera.

Los aficionados murcianos vienen obligados a agradecer el desinterés y esfuerzo de estos señores en beneficio del Murcia y su Federación, cerca de las altas esferas, y por nuestra parte aquí lo hacemos constar, con el mayor agrado, y cumpliendo un deber de justicia.

LISCANO

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Se le insinúa que formará parte de un supuesto Gabinete presidido por Lerroux, y dice que él saldrá de Guerra para marcharse a su casa

(Por telegrama)

Madrid.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que en Sevilla reinaba tranquilidad, habiendo abierto los comercios y circulado vehículos de todas clases, que demuestra que se camina hacia la normalidad.

Añadió que había conferenciado por teléfono con Batet, el que le dijo que en Barcelona todo estaba tranquilo.

Confirmó que en Málaga reinaba inquietud en la población, pero afirmó que carecía de noticias concretas.

Un periodista preguntó a Azaña acerca de un supuesto gabinete, presidido por Lerroux, y en el cual ocuparía el cargo de ministro de Justicia.

Azaña contestó que «Solo saldrá de Guerra para marcharse a su casa». De formarse un nuevo Gobierno sólo colaboraría directamente, desempeñando la cartera de Guerra, a la que le ha tomado cariño, pero no en otra.

La fusión de las escalas

Una comisión de oficiales de la reserva del Arma de Caballería, fue a agradecerle la fusión de las escalas activa y de reserva en una sola.

Precios en los Mercados

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Los 50 kilos HORTALIZAS

Papas, 17'50; Tomates, 14'50; Berzotas 35'00; Pimientos menudos

22'50; Pimientos gordos 40'00; Ennabios, 00'00; Chirivías, 15'00; Nabos, 0'00; Cebolla seca, 8'50;

ULTIMA HORA

Por teléfono 4'30 madrugada Madrid.—3'30 terminó Congreso acordándose anulación actas Lugo, 83 contra 58.

Corresponden en turno las de Pontevedra y Salamanca

Elola anuncia que dimitirá el cargo de Fiscal si se le anula la elección.—Sánchez Guerra cree que lo primero que debió hacerse es elegir Presidente de la República.—Palabras de Unamuno.—Se aprueban las actas de Salamanca y Coruña

Por telegrama

Madrid.—A las cinco y cuarenta y cinco continuaron las discusiones de las actas de diputados que llevan protesta.

Saborit explica el criterio de los socialistas sobre las actas de Pontevedra.

Reconoce la legalidad de nueve puestos solamente.

Letzaola apoya la legalidad de la elección total.

Intervienen en la discusión Rodríguez Castelao, Barriobero, Ferrer, Salgado, Varela y Quintana.

Se rechaza la propuesta de Saborit que proponía la nulidad de tres lugares, por 147 votos contra 110, aprobándose por tanto la validez de las elecciones.

Seguidamente se discutieron las actas de Salamanca. El debate fué extensísimo.

Intervinieron en él Cordero, Martínez Velasco, Sarría, Galarza y Gil Robles. Este pronunció un discurso elocuente demostrando que los porcentajes de votantes que aparecen en el dictamen están equivocados.

Durante la intervención de Galarza se produjeron algunos incidentes, por atacar a los agrarios, de quienes dijo que habían buscado este nombre para encubrir su monarquismo.

Interviene don Miguel de Unamuno, el que afirma que ignora como se desarrolló la elección.

Añade que no tiene formada opinión sobre la legalidad de los mismos, ni quiere que su discurso pueda influir en la conciencia de los diputados pero no cree sean mas impuras las elecciones de Salamanca que las celebradas en otras provincias.

Dice que no entiende de porcentajes ni de caciquismo; pero lo expresó su creencia de que la conjunción que le presentó a diputado no lo hizo muy bien.

Terminada la totalidad se discuten las enmiendas, continuando la sesión.

Declaraciones de Elola

Elola manifestó a los periodistas que si se le anula el acta dimitirá el cargo de Fiscal de la República, pues revelaría que se hacía arma política, y el Fiscal debe estar alejado de ella.

Manifestaciones de Sánchez Guerra

Sánchez Guerra dijo que el primer acto de la Cámara debió ser elegir Presidente de la República, como se hizo en Alemania.

Se aprueban las actas de Salamanca y Coruña

Se reanuda la sesión de la Cámara, aprobándose las actas de Salamanca y Coruña.

Al tratar Rodrigo Soriano de discutir los sucesos de Sevilla se produjo un gran escándalo.

Empezó después la discusión de las actas de Lugo.

Lo que dice el Director General de Seguridad

Se ha descubierto una reunión clandestina de sindicalistas, en Madrid

(Por telegrama)

Madrid.—El director general de Seguridad dijo que en la Moncloa había sido descubierta una reunión clandestina de 22 huelguistas de Telefonos, los cuales fueron detenidos.

Respecto de las detenciones practicadas de madrugada en un cine matógrafo de Chamberí, añadió Galarza, que los detenidos habían presentado declaración.

Expusieron que tenían el propósito de constituir una Asociación de la clase media, de cuyos estatutos hicieron entrega de una copia.

También entregaron dos poesías, una dedicada a la antigua bandera española y otra que tenía conceptos injuriosos para el Gobierno, autoridades y republicanos caracterizados.

Uno apellidado Soler fué agente de publicidad del periódico madrileño «La Tierra».

Confirmó que el exgobernador Fuentes Pila continúa en la cárcel, y dijo que ignoraba la noticia de la detención de Arcentales.

Respecto del conflicto de la Telefónica, afirmó que en todas las Su cursadas y en la Central se han recibido numerosas instancias solicitando el reintegro.

DE COMUNICACIONES

Los discos de gramófonos se admitirán como los impresos

Por telegrama de la noche

Madrid.—El ministro de Comunicaciones recibió varios telegramas, pidiéndole que influya cerca de la Compañía Telefónica para que no adopte represalias contra los huelguistas.

Acercar de esta cuestión, dijo Marañón Barrios, que él había hablado

con la Compañía, indicándole que salvo en los casos que exista delito, admita a todos los huelguistas que se presenten, para evitar en lo futuro nuevos conflictos

UNA ORDEN

Se ha dictado una orden, admitiendo la circulación por correo de discos de gramófono en las mismas condiciones que los impresos

Veraneantes Se hacen servicios familiares a playas y campo, en magnifico autocars Hispano.

D. Antonio Fontes—Conde Roche 3

El gerente de los Altos Hornos habla de la crisis de la factoría al ministro

Por telegrama de la noche Madrid.—El gerente de los Altos Hornos de Bilbao comunicó al ministro de Trabajo la crisis que se viene padeciendo en dicha factoría y que motivará la reducción de la jornada. Pidió a su vez que se active el expediente instruido para suministro de carriles a los Ferrocarriles del Oeste.

Acercar de los rumores que vienen circulando de que Lerroux será el Presidente del nuevo Gobierno, dijo Largo Caballero que solamente sabe que el lunes resignará ante el Parlamento sus poderes el actual Gobierno, correspondiendo a la Cámara aceptar o no la dimisión.

Diario Religioso

JULIO—1931

Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Corazón de Jesús.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de oraciones, por la tarde a las siete y tres cuartos.

SANTORAL

Día 25

Sábado.—Santiago Apóstol y Santa Valentina.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco y media.

Día 25.—En Santiago.

Día 26.—En Santa Ana.

DOCTOR HERNANDEZ-ROS

CIRUJANO DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DIRECTOR DEL SANATORIO DE SAN CARLOS

Consulta de Cirugía general y Cirugía ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones)

Horas de consulta: de diez a doce. Teléfonos: Consultorio, 2417; Sanatorio, 1526, y domicilio, 1521 Murcia.

CINE POPULAR

SABADO 25 DE JUNIO

Festividad de Santiago

Desde las tres y media tarde

Estreno de la colosal producción americana en seis partes, titulada

Yo hago la ley

por Bill Cody

La comedia deportiva en cinco partes, titulada

Ricardito hombre de negocios

Interpretada por el gran actor Richard Talmadge

Anuncio de matrícula

Durante el próximo mes de Agosto y en los días hábiles del mismo, quedará abierta en la Secretaría de este Centro la matrícula de enseñanza no oficial.

Los alumnos que hayan de matricularse del primer año del grado Elemental acompañarán a su documentación el certificado de hallarse revacunados.

Los que soliciten el ingreso justificarán tener la edad de diez años, cumplidos dentro del plazo de esta convocatoria mediante certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil, debiendo ser legalizada la de aquellos que no sean de este distrito universitario.

Los alumnos oficiales y colegiales que hubiesen aprobado las asignaturas del año completo en el curso actual, podrán examinarse en el próximo mes de Septiembre de todas las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que se guarde la debida relación, pudiendo, por tanto, formalizar la matrícula correspondiente dentro del plazo que se fija en este anuncio.

Las convalidaciones tendrán que hacerse igualmente durante el improrrogable plazo que anteriormente se indica.

Para informes, en esta Secretaría Murcia 23 de Julio de 1931.—El Secretario.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

DÍA 23

Pantano de Talave

Volúmen total embalsado, metros cúbicos, 9.171.000.

Desagüe, metros cúbicos, 677.030.

Pantano Quípar

Volúmen total embalsado, metros cúbicos, 0.000.000.

Desagüe, metros cúbicos, 000.000.

PANTANO DE PUERTAS

Volúmen total embalsado, metros cúbicos, 429.765.

Desagüe, metros cúbicos, 24.883.

Murcia 24 de Julio de 1931.

Academia de Comercio

dirigida por

Federico Díez Puche

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

JABONERIAS, 14

¡VERANO DELICIOSO!

Un Abanico

Un Gramófono

Un Parcheesi

DE VENTA:

BAZAR MURCIANO

y en su filial

FIN DE SIGLO

BANCO INTERNACIONAL

De industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL Carrerada San Jerónimo, 43—Madrid.

Presidente del Consejo de administración Excmo Sr. Marqués de Alonsos Martínez.

SUGERENCIAS

Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellín, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Alcaete, Málaga y Valencia, Totana y Yecla

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Desuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo. Préstamos y créditos con garantía de valores. Bonos a vencimiento fijo. Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del extranjero. Cartas de crédito. Transferencias. Ordenes de pago. Cambios. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Seguros de cambio. Compra y venta de valores. Cobro y desuento de rúpicas y valores amortizados. Cajas de alquiler. Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Étranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de la Société Générale de Belgique, con sucursales en las principales importantes plazas de extranjero.

